



TRIANA, URIBE & MICHELSEN

MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE SIGNOS DISTINTIVOS
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-032749-00005-0000

Fecha: 2007-08-02 15:40:19 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYI Eva: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 3

REFERENCIA : SOLICITUD DE REGISTRO DE LA PATENTE DE
INVENCION FORMA FARMACEUTICA DE
IBUPROFENO DE LIBERACIÓN MODIFICADA
EXPEDIENTE No. 07032749
CODIGO : 01 - 01 - 008

LAURA MICHELSEN NIÑO, mayor y vecina de esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderada de la sociedad SCOLR PHARMA, INC., sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de los Estados Unidos de América, con domicilio en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América, por medio del presente escrito damos respuesta a su oficio No. 8888 notificado en fijación en lista el veintisiete (27) de julio de dos mil siete (2007), manifestando lo siguiente:

1. Por medio del oficio arriba mencionado, se me requirió con el fin de que allegara ante su Despacho del documento en el que consta la cesión suscrito entre el inventor al solicitante de la patente de invención de la referencia.

De la misma manera, se me requirió que allegara ante su Despacho el poder debidamente otorgado, con el lleno de los requisitos exigidos por los artículo 63 y subsiguientes del Código de Procedimiento Civil, adicionalmente anexar el documento que acredita la existencia y representación legal de la sociedad solicitante de la patente de invención de la referencia.

2. Sin embargo, nos permitimos informarle que su Despacho no tuvo en cuenta el memorial radicado en la secretaría de su Despacho el día ocho (8) de junio de dos mil siete (2007), en el cual se anexo el poder a nosotros otorgado por la sociedad SCOLR PHARMA, INC., debidamente legalizado y traducido, el cual se encuentra protocolizado bajo la escritura pública No. 4369 del seis (6) de junio de dos mil siete (2007), de la Notaría Sexta (6) del Círculo de Bogotá D.C., donde además consta la existencia y representación legal de dicha sociedad.

Así mismo en el memorial arriba mencionado anexamos copia debidamente legalizada con el sello de la Apostilla y traducida al idioma español del documento en el que consta



120
x

la cesión suscrito entre **MICHAEL HITE, CATHY FEDERICI, ALAN BRUNELLE, STEPHEN TURNER** inventores de la patente de invención de la referencia a la sociedad **SCOLR PHARMA, INC.**

3. Adjunto al presente, encontrará una copia del memorial radicado ante su Despacho el día ocho (8) de junio de dos mil siete (2007), para su mejor referencia.
4. De conformidad con lo anterior, manifestamos a Usted que **RENUNCIAMOS** al resto del término de ejecutoria y en consecuencia le solicitamos ordenar la publicación de la patente de invención de la referencia en la próxima Gaceta de la Propiedad Industrial, a la mayor brevedad posible.

De la Señora Jefe,

LAURA MICHELSEN NIÑO

C.C. No. 39.783.287 de Usaquén

T.P.A. 67.897 del C. S. De la J.



121
X

TRIANA, URIBE & MICHELSEN

MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURIS
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERC.
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
No. 07-032749 - 00003-0000
Fecha: 2007-08-08 15:42:50 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTE Y T. Evt. 378 FASE NACIONAL
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 23

REFERENCIA : SOLICITUD DE REGISTRO DE LA PATENTE DE
INVENCION FORMA FARMACEUTICA DE
IBUPROFENO DE LIBERACIÓN MODIFICADA
EXPEDIENTE No. 07032749

CODIGO : 01 - 01 - 09

LAURA MICHELSEN NIÑO, mayor y vecina de esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderada de la sociedad SCOLR PHARMA, INC., sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de los Estados Unidos de América, con domicilio en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América, como complemento al escrito que contiene la solicitud de patente de invención de la referencia, presentada el día treinta (30) de marzo de dos mil siete (2007), anexo lo siguiente:

1. Poder a nosotros otorgado por la sociedad SCOLR PHARMA, INC., debidamente traducido y legalizado, el cual se encuentra protocolizado bajo la escritura pública No. 4369 de fecha seis (6) de junio de dos mil siete (2007), de la Notaría Sexta (6) del Círculo de Bogotá D.C., donde además consta la existencia y representación legal de dicha entidad.
2. De la misma manera anexamos copia debidamente legalizada con el sello de la Apostilla y traducida al idioma español del documento en el que consta la cesión suscrito entre MICHAEL HITE, CATHY FEDERICI, ALAN BRUNELLE, STEPHEN TURNER inventores de la patente de invención de la referencia a la sociedad SCOLR PHARMA, INC.
3. De conformidad con lo anterior, le solicitamos a Usted continuar con el presente trámite.

De la Señora Jefe,


LAURA MICHELSEN NIÑO
C.C. No. 39.783.287 de Usaquén
T.P.A. 67.897 del C. S. de la J.

SCOLR PHARMA
COLO 21186 0301 30846